

# MANUAL PARA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

V.05.12.2023





# Miembros de la Comisión de Evaluación

PhD. Jorge Javier Maldonado Mahauad  
**Director de Evaluación**

Dr. Claudio Manuel Quevedo  
**Asesor Legal**

Eco. Ivon Vela Chacón  
**Secretaria**

Arq. Edgar Patricio Hidalgo Castro  
**Vicedecano de Arquitectura**

Mgtr. José Eduardo Urgilés Cárdenas  
**Vicedecano de Artes**

Dra. Cristina Bernardi Villavicencio  
**Vicedecana de Agronomía**

Mgtr. Santiago Carpio Álvarez  
**Vicedecano de Ciencias de la  
Hospitalidad**

Mgt. Mercy Raquel Orellana Bravo  
**Vicedecana de Economía**

Ing. Karina Abad  
**Equipo ejecutor**

Lcda. Ma. Teresa Arteaga  
**Equipo ejecutor**

Dr. Fernando Eugenio Castro Calle  
**Vicedecano de Ciencias Médicas**

Ing. María Dolores Tonon Ordoñez  
**Vicedecana de Ciencias Químicas**

Lcda. Neli Norma Gonzáles Prado  
**Vicedecana de Filosofía**

PhD. Jaime Asdrubal Bojorque Iñiguez  
**Vicedecano de Ingeniería**

Dra. Yolanda Patricia Dávila Pontón  
**Vicedecana de Jurisprudencia**

Dra. María Fernanda Torres Calle  
**Vicedecana de Odontología**

PhD. Ruth Germania Clavijo Castillo  
**Vicedecana de Psicología**

Srta. María José Cabrera  
**Presidenta de la FEUE**

Ing. Lilian Tapia  
**Equipo ejecutor**





# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Marco legal</b> .....	4
<b>3. Objetivos de la evaluación</b> .....	7
<b>4. Metodología</b> .....	8
<b>5. Componentes de la evaluación</b> .....	9
<b>6. Ámbitos de la evaluación</b> .....	10
<b>7. Actores del proceso de evaluación</b> .....	12
<b>8. Instrumentos para la recolección de la información</b> .....	14
<b>9. Resultados de la evaluación</b> .....	16
<b>10. Cronograma de evaluación</b> .....	21
<b>11. Bibliografía</b> .....	23
<b>12. Anexos</b> .....	25





# 1. Introducción

La Universidad de Cuenca lleva a cabo el proceso de evaluación del desempeño académico desde 2012, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y promover el crecimiento y desarrollo de la comunidad docente. La evaluación se considera una herramienta fundamental que permite establecer criterios diversos para dar cuenta y reconocer los logros académicos, identificar áreas y componentes de mejora, y brindar el apoyo necesario para maximizar el potencial de cada docente, garantizando así la igualdad de oportunidades.

El presente manual resalta la importancia de la confidencialidad en el proceso de evaluación, asegurando el respeto a la privacidad de docentes y estudiantes y garantizando que la información recopilada se utilice exclusivamente con fines académicos y de mejora continua. El modelo de evaluación se enmarca en las normativas vigentes y en la visión de apuntar hacia una Universidad pública de calidad y excelencia. Esto implica la adaptación de los procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión educativa a procedimientos que permiten evaluarlos y mejorarlos de manera continua.

## 2. Marco legal

El modelo de evaluación se fundamenta en los siguientes referentes jurídicos:

### **Constitución de la República (2008)**

**Art. 349.-** El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo con la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.





## Ley Orgánica de Educación Superior (2010-artículo reformado en el 2018)

**Art. 151.- Evaluación periódica integral.** - Las y los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes. El personal académico podrá ser cesado en sus funciones por los resultados de sus evaluaciones, observando el debido proceso, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior o la normativa que el órgano rector del trabajo determine para el caso del personal académico de las instituciones de educación superior particulares. La cesación de funciones será considerada causa legal para la terminación de la relación laboral en el régimen especial para el personal académico de las instituciones de educación superior particulares según lo dispuesto en esta ley. En función de ese régimen las instituciones de educación superior establecerán una normativa interna para el efecto.

## Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior

**Art. 31.- Evaluación periódica integral del personal académico.** - La evaluación integral del desempeño será realizada por las instituciones de educación superior, anualmente, incluyendo a quienes se hayan desempeñado por un periodo académico de menor duración, y se aplicará a todo el personal académico. Esta evaluación considerará las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y las funciones asignadas.

## Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (2021)

**Art. 92.- Ámbito y objeto de evaluación.** - (Sustituido por el núm. 2 del Art. Único de la Res. RPC-SE-33-No.107-2021, R.O. 623, 21-I-2022). - La universidad o escuela politécnica en ejercicio de su autonomía responsable, evaluará las actividades del personal académico en periodos de evaluación periódica integral (PEPI) según lo establezca su normativa interna. La evaluación considerará la carga académica de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que han sido asignadas al personal





académico en el correspondiente PEPI. La evaluación de cada PEPI incluirá el porcentaje (o la parte proporcional) de los resultados de la evaluación del periodo o periodos académicos que correspondan a este PEPI.

## **Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca**

**Art. 90.- Ámbito y objeto de evaluación.** - La Universidad de Cuenca, evaluará las actividades del personal académico en periodos de evaluación periódica integral (PEPI) de acuerdo al Estatuto de la Universidad de Cuenca. La evaluación considerará la carga académica de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que han sido asignadas al personal académico en el correspondiente PEPI. La evaluación de cada PEPI incluirá el porcentaje (o la parte proporcional) de los resultados de la evaluación del periodo o periodos académicos que correspondan a este PEPI.

## **Estatuto de la Universidad de Cuenca**

**Art. 58.- Deberes del personal académico.** - El personal académico tiene los siguientes deberes:

(...) e) Someterse periódicamente a los procesos de evaluación;

## **Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (Reformado mediante Resolución Nro. UC-CU-RES-056-2023 de 18 de abril de 2023)**

**Art. 1.- Ámbito.** - La evaluación integral del desempeño se aplicará a todo el personal académico de la Universidad de Cuenca, titular y no titular, que desempeña actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa.

Sobre la base de este marco jurídico, y en la línea de la gestión de la mejora de la calidad educativa, la Comisión de Evaluación Interna ha elaborado el presente manual que constituirá el referente para la presente etapa de evaluación.





## 3. Objetivos de la evaluación

### Objetivos generales

1. Evaluar el desempeño del Personal Académico y Autoridades de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de analizar e identificar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del desempeño del personal académico y de las autoridades de la Universidad de Cuenca para retroalimentar constantemente su desarrollo profesional.
2. Establecer los parámetros para un proceso sistemático y transparente que promueva el desarrollo y mejora continua del desempeño docente y de la Institución.
3. Convertir los procesos de evaluación de docencia, investigación, vinculación y gestión educativa, en espacios de reflexión académica, con el propósito de proyectar la calidad en la educación superior.

### Objetivos específicos

1. Identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en las funciones que desempeña el personal académico de la Universidad de Cuenca.
2. Determinar la dedicación y cumplimiento de actividades del personal académico que realiza funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión educativa.
3. Identificar necesidades de capacitación y desarrollo profesional.
4. Formular estrategias sustentables a las fortalezas del personal académico que sirvan de incentivo para una mayor participación.
5. Proporcionar retroalimentación precisa y constructiva a los docentes sobre su rendimiento.
6. Difundir resultados de la evaluación del personal académico, de forma oportuna para la toma de decisiones.
7. Reconocer el buen desempeño.



## 4. Metodología

La evaluación al desempeño docente consiste en la ejecución de un conjunto de actividades enfocadas en la mejora continua de la calidad de la educación superior. En este sentido, se ha diseñado un proceso alineado con el **ciclo PDCA** (*Deming, 1989*), el cual es un enfoque cíclico que promueve la planificación rigurosa, la ejecución efectiva, el seguimiento constante y la adaptación ágil para lograr la excelencia. A continuación, la **figura 1** muestra los procesos de la evaluación al desempeño docente, de acuerdo con el ciclo de Deming:

### Planear

- Revisión y ajustes de manuales, instrumentos, indicadores
- Lecciones aprendidas de los procesos anteriores
- Planificación de fechas y eventos de difusión
- Configuración del sistema de evaluación

### Hacer

- Ejecución de la evaluación por estudiantes, personal académico, autoridades y pares
- Difusión del proceso de evaluación entre los actores



### Actuar

- Planificación de talleres para mejora de capacidades docentes (jornadas de innovación)
- Planificación y ejecución de charlas de saberes pedagógicos y buenas prácticas docentes
- Reconocimientos a docentes mejor evaluados
- Lecciones aprendidas del proceso

### Verificar

- Gestión de apelaciones de resultados de evaluación
- Análisis de resultados contra indicadores
- Elaboración de informes

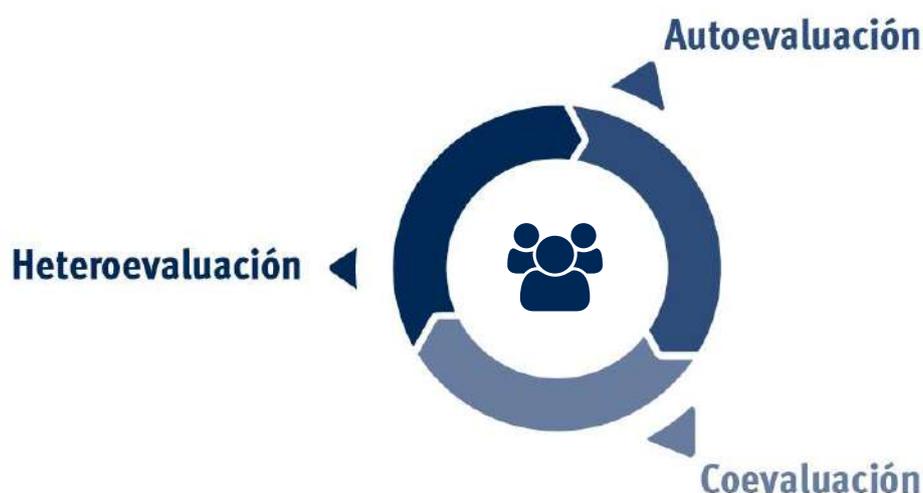
**Figura 1:** Proceso de evaluación del desempeño docente en torno a la mejora continua

## 5. Componentes de la evaluación

De acuerdo con el **art. 90 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca**, la evaluación docente considerará la carga académica de las funciones de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que ha sido asignada al personal académico en el correspondiente PEPI.

De acuerdo con el **art. 93 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal académico de la Universidad de Cuenca**, se evaluarán los siguientes componentes:

- a) **Autoevaluación.** Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente cada semestre sobre su trabajo y su desempeño académico.
- b) **Coevaluación.** Es la evaluación que realizan tanto los pares académicos, así como los directivos de la institución de educación superior.
- c) **Heteroevaluación para las actividades de docencia.** Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado por el personal académico y de apoyo académico, cuando corresponda.



**Figura 2:** Componentes de la evaluación

## 6. Ámbitos de la evaluación

La evaluación docente en la Universidad de Cuenca abarca diversos ámbitos para evaluar de manera integral el desempeño de los profesores. En la función de la **docencia**, se evalúa la planificación de clases, la metodología utilizada, la comunicación efectiva, la retroalimentación a los estudiantes y la capacidad para fomentar un ambiente de aprendizaje participativo. En cuanto a la **investigación**, se evalúa la producción científica y académica, la participación en proyectos de investigación y la generación de conocimiento relevante. En cuanto a la **vinculación** con la sociedad, se analiza la colaboración con el entorno, la transferencia de conocimientos y la participación en actividades de extensión. Por último, en la **gestión educativa** se evalúa la capacidad de liderazgo, la participación en comités y la contribución a la mejora institucional. Estos ámbitos de evaluación permiten garantizar la calidad y la excelencia en la labor docente en las universidades ecuatorianas. La **figura 3** indica los ámbitos evaluados por cada función.

FUNCIÓN	Ámbitos	Proceso
<b>Docencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Ambiente en el desarrollo de la clase</li> <li>• Responsabilidad y cumplimiento institucional</li> </ul>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">Autoevaluación</div> <div style="border: 2px solid red; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">Heteroevaluación</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;">Coevaluación</div>
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y cumplimiento de funciones</li> </ul>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; text-align: center;">Coevaluación</div>
<b>Gestión Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y cumplimiento institucional</li> </ul>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; text-align: center;">Coevaluación</div>
<b>Vinculación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y cumplimiento de funciones</li> </ul>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; text-align: center;">Coevaluación</div>



### Figura 3: Ámbitos del proceso de evaluación

A continuación, se describe el objeto de cada ámbito en el proceso de evaluación.

#### En la función de docencia

- **Proceso de enseñanza-aprendizaje:** evalúa cómo el docente se desempeña en la facilitación y promoción del aprendizaje de los estudiantes.
- **Evaluación:** este ámbito se centra en la efectividad y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- **Ambiente en el desarrollo de la clase:** evalúa la calidad de la relación entre docentes y estudiantes y el ambiente creado por el docente en el aula, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso que facilite la participación y el bienestar de toda la comunidad académica.
- **Responsabilidad y cumplimiento institucional:** evalúa el cumplimiento de la planificación por parte del docente asegurando un uso efectivo del tiempo de enseñanza y el cumplimiento de los objetivos específicos.

#### En la función de investigación

- **Responsabilidad y cumplimiento de funciones:** evalúa el compromiso del docente para cumplir con las responsabilidades adicionales asignadas en temas de investigación.

#### En la función gestión educativa

- **Responsabilidad y cumplimiento institucional:** evalúa el compromiso del docente para cumplir con las responsabilidades adicionales asignadas más allá de las tareas docentes regulares.

#### En la función vinculación

- **Responsabilidad y cumplimiento de funciones:** evalúa el compromiso del docente para cumplir con las responsabilidades adicionales asignadas en temas de vinculación.





## 7. Actores del proceso de evaluación

De acuerdo con el **art. 94 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca**, los actores del proceso de autoevaluación son los miembros del personal académico y en el proceso de heteroevaluación serán los estudiantes, para las actividades de docencia.

Los actores del proceso de la coevaluación son:

- a) Para las actividades de docencia, investigación y vinculación:
  - 1. Al menos, dos (2) pares académicos con formación en el correspondiente campo amplio de conocimiento; y,
  - 2. Las autoridades académicas que según la normativa interna de la Universidad de Cuenca estén encargadas de la evaluación.
- b) Para las actividades de gestión educativa, una comisión de evaluación conformada por al menos, dos (2) miembros del personal académico.

Para realizar la evaluación de las actividades de docencia e investigación, el Consejo Directivo de cada Facultad designará una comisión de dos a tres pares por carrera; de acuerdo al número de docentes, cuya nómina deberá ser remitida a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad de Cuenca. En el caso de que la carrera tenga menos de diez docentes, se nombrará un solo par académico.

La evaluación al desempeño docente en la Universidad de Cuenca se realiza de manera semestral, de modo que un PEPI está conformado por un semestre impar (septiembre-febrero) y un semestre par (marzo-agosto). A continuación, la **figura 4** muestra los actores del proceso de evaluación para cada semestre. Los estudiantes deberán realizar la heteroevaluación y los docentes la autoevaluación en los dos semestres. Por otro lado, las autoridades (decanos, vicedecanos y directores de carrera) deberán autoevaluarse en el periodo impar. Finalmente, los pares académicos realizarán evaluaciones a autoridades en el semestre impar, mientras que, en el semestre par, realizarán coevaluación a docentes en las funciones de docencia, gestión educativa, vinculación e investigación.



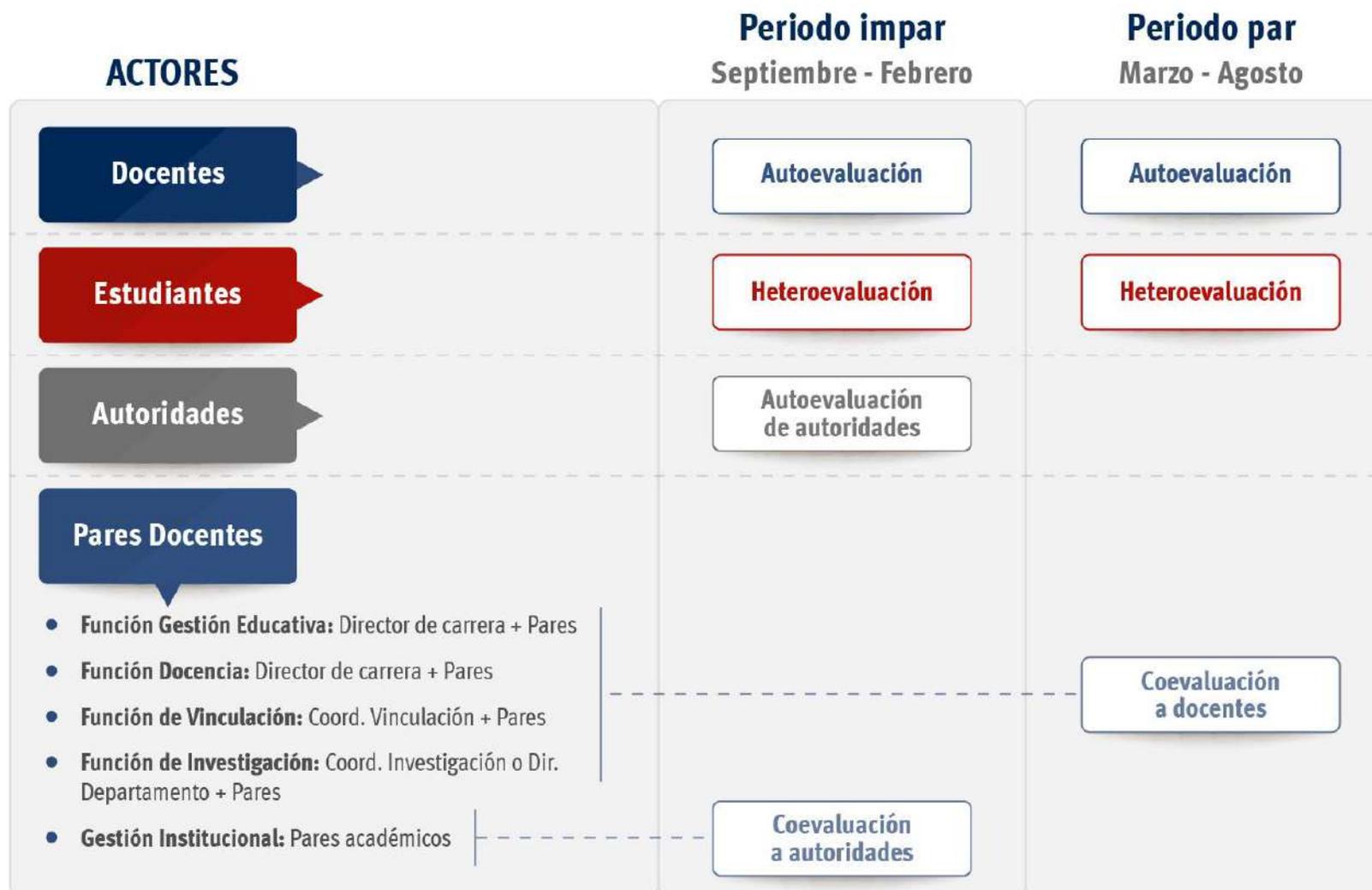


Figura 4: Actores del proceso de evaluación





## 8. Instrumentos para la recolección de la información

Los instrumentos de recolección comprenden formularios de tipo cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, desarrollados en el **Sistema de Gestión de Evaluación** (SGE), y son los siguientes:

1. Cuestionario de opinión para estudiantes (Anexo 1).
2. Cuestionario para autoevaluación del personal académico (Anexo 2).
3. Cuestionario para evaluación de las autoridades a docentes (Anexo 3) (Anexo 7).
4. Cuestionario para evaluación de pares académicos (Anexo 4) (Anexo 7).
5. Cuestionario para autoevaluación de gestión para autoridades (Anexo 5).
6. Cuestionario de evaluación de gestión para autoridades académicas por pares docentes (Anexo 6).

### 8.1 Escala de medición

Para la valoración de las preguntas, se utiliza la escala de Likert, también conocida como **método de evaluaciones sumarias** (*Likert, 1932*), el cual es un método de medición utilizado en investigaciones sociales y de opinión que permite evaluar actitudes, opiniones o creencias a través de una serie de afirmaciones a las que los participantes responden en una escala de cinco o siete puntos. Para la evaluación al desempeño académico, se utilizará una escala del 1 al 5, que van desde muy de acuerdo a muy en desacuerdo, con una opción neutral en el medio.

### 8.2 Validación de los cuestionarios

Para el presente proceso se mantienen los cuestionarios utilizados en el proceso de evaluación del año 2022 en formato presencial, y que fueron validados previamente y aprobados por el Honorable Consejo Universitario mediante **Resolución UC-CU-RES-124-2022**, el 28 de junio de 2022.





### 8.3 Valoración y ponderación de los resultados

De acuerdo con el **art. 93 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca**, la ponderación de cada función de evaluación será definida por la Universidad de Cuenca en ejercicio de su autonomía responsable y se establecerá dentro de su normativa interna. Para la evaluación se tomará en cuenta las actividades que realice el personal académico en el período evaluado.

La valoración y ponderación de los resultados se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

FUNCIÓN	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN		HETEROEVALUACIÓN	TOTAL
	DOCENTES	PARES ACADÉMICOS	AUTORIDADES	ESTUDIANTES	
DOCENCIA	10	25	25	40	100
GESTIÓN EDUCATIVA	-	50	50	-	100
VINCULACIÓN	-	50	50	-	100
INVESTIGACIÓN	-	50	50	-	100

**Tabla 1:** Valoración y ponderación de los resultados

Para el cálculo de la evaluación total se aplicará la siguiente fórmula:

$$EG = \frac{D*HD+I*HI+V*HV+GE*HGE}{TOTAL DE HORAS (HD+HI+HV+HGE)}, \text{ en donde:}$$

**D** = Puntaje obtenido en Docencia.

**H.D.** = Horas de Docencia.

**I** = Puntaje obtenido en Investigación.

**H.I.** = Horas de Investigación.

**V** = Puntaje obtenido en Vinculación.

**H.V.** = Horas de Vinculación.

**G.E.** = Puntaje obtenido en Gestión Educativa.

**H.G.E.** = Horas destinadas a Gestión Educativa.





La ponderación de cada componente está detallada en el Anexo 8.

En los componentes de heteroevaluación y coevaluación por autoridades y pares académicos, en el caso de que, tras el período de evaluación, ninguno de los evaluadores realice la evaluación, se le asignará la máxima valoración al docente.

En el componente de autoevaluación, en el caso de que, tras el período de evaluación el docente no realice esta, se le asignará la puntuación de cero.

## 9. Resultados de la evaluación

### 9.1 Informes de resultados

Los resultados generales de la evaluación docente serán obtenidos del **Sistema de Gestión de Evaluación** (SGE), con el objetivo de analizarlos e informar a docentes y autoridades sobre el desempeño académico obtenido, y que sirvan como base para la toma de decisiones y la mejora continua.

Se elaborarán informes a nivel individual de los docentes, a nivel de facultad y carrera para decanos y vicedecanos, a nivel directivo para autoridades de la Universidad y a nivel institucional para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Los **informes a nivel individual** son elaborados de forma personalizada para cada docente, los cuales contienen la **nota promedio de la heteroevaluación**, la **nota de autoevaluación**, los **comentarios de los estudiantes** y los **resultados de la evaluación a nivel de carrera**. El objetivo es proporcionar al docente una visión general de su rendimiento en relación con su carrera, para una posterior retroalimentación en busca de la mejora continua. Estos informes son enviados por correo electrónico a cada docente.

Los **informes a nivel de facultad y carrera** son elaborados y socializados a las autoridades (decanos y vicedecanos) en una sesión informativa presencial.

Los **informes a nivel directivo** son empleados para informar a las máximas autoridades de la Universidad los resultados de las evaluaciones realizadas a las autoridades de facultades y carreras.

Finalmente, los **informes a nivel institucional** contienen las notas de cada docente por función sustantiva y el total general, estos resultados son publicados en la página web de la Universidad.



A continuación, las **figuras 5, 6 y 7** muestran la estructura de los informes de resultados del proceso de evaluación:

Estimada/o docente:

Reciba un cordial saludo desde la Dirección de Evaluación. En el siguiente documento encontrará un resumen de su nota de Heteroevaluación por Carrera junto a su Autoevaluación. Adicionalmente, encontrará la cantidad de estudiantes que evaluaron su desempeño docente por carrera, así como también los comentarios que los estudiantes han dejado. Esperamos que los mismos sean de ayuda, pero sobre todo, propicien un espacio para generar reflexión sobre las cátedras que usted imparte.

1. Datos		
Nombres y Apellidos	JUAN PEREZ	
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
Carrera en la que imparte	ENFERMERIA - REDISEÑO	

2. Evaluación Individual Docente		
Nota Autoevaluación	Nota Heteroevaluación	Estudiantes que evalúan
10 / 10 puntos	38,07 / 40 puntos	46

3. Resultados de la Heteroevaluación a nivel de carrera		
Nota Máxima	Nota Mínima	Nota Promedio
39,78	29,62	37,23

4. Comentarios dejados por estudiantes n= 4 de los niveles 1

**Que destaca el estudiante del docente:**

- Ninguna observación al respecto.
- Ayudar con material de información sobre las prácticas.
- Ayudar con información clara y concreta para los estudiantes.
- Todo correcto.

**Opciones de mejora:**

- No existen más comentarios.

5. Recomendaciones

Estamos comprometidos con la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad de Cuenca. Para esto queremos ayudar a fortalecer las competencias y habilidades de nuestros docentes, y proveerles de nuevas metodologías, recursos, y herramientas que permitan enriquecer la enseñanza. Para dar los primeros pasos, **queremos invitarle a completar el siguiente cuestionario que nos permitirá recolectar información sobre sus prácticas docentes y ofrecer talleres, capacitaciones y otros programas de formación adaptados a sus necesidades.** Le solicitamos de la manera más comedida completar la siguiente encuesta: <https://pentagono.ucuenca.edu.ec/>

**Estructura:**

1. Datos generales del docente
2. Notas obtenidas por el docente
3. Notas de la carrera
4. Observaciones de los estudiantes
5. Recomendaciones de la dirección

**Figura 5:** Informe individual





**Estructura:**

1. Datos de participación
2. Estadísticas por tipo de docente
3. Estadísticas por carga horaria
4. Resultados a nivel de carrera

**Figura 6:** Informe a nivel de facultad, carrera y directivos





UNIVERSIDAD DE CUENCA

SISTEMA DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
RESULTADOS EVALUACIÓN INDIVIDUAL

FILTROS APLICADOS

Proceso: Evaluación al Desempeño del Personal Académico  
Periodo: Marzo - Agosto 2022

3 4

FACULTAD	CARRERA	DOCENTE	FUNCIÓN DOCENCIA					FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	FUNCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA			TOTAL GENERAL	
			AUTONOMÍA DOCENTE	EVALUACIONES TURNOS	PARCES ACADÉMICOS	AUTONOMÍA ACADÉMICAS	TOTAL	AUTONOMÍA ACADÉMICAS	AUTONOMÍA ACADÉMICAS	AUTONOMÍA ACADÉMICAS	PARCES ACADÉMICOS	TOTAL		
			10	40	30	30	100	100	100	40	30	100		
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA - REDISEÑO	MIRIS BRADARZO												
		MARIA CRISTINA	0.21	28.28	30.00	28.00	37.49	100	100	38.4	60	38.4	99.20	
		ASTUDILLO CORDERO JAIME SEBASTIAN	9.73	37.00	30	30	95.78	100		40	60	100	96.96	
		ASTUDILLO SARMIENTO TITO FERNANDO	10	30.97	30	17.6	50.57						0	30.07
		AUGULLA CLAUDIO ROCASTIAN FELIPE	10	39.28	30	30	99.38		100	40	60	100	99.45	
		CARRERA JARA NATASHA ELLALLA	10	28.17	30	30	89.17	100		40	60	100	99.54	
		CARDENAS GALLE MIGUEL ALBERTO	0.53	37.80	30	30	67.12						0	37.43
		CARDENAS BARRO KAVIER RICARDO	9.88	35.16	30	30	85.84		100	40	60	100	98.92	
		CARDOSO MARTINEZ RAÚLTO ADRIAN	9.07	37.50	30	30	97.25	96	100				0	96.36
		CATVALIC OCHOA JUAN PABLO	9.86	35.95	30	30	95.91			40	60	100	98.64	
		CAZAN ALVARO FABIAN EDUARDO	10	34.00	30	30	94.00						0	94.00
		CHUQUILINCA AUGULLA MARINA CRISTINA	10	37.13	30	30	97.73	100	100				0	99.48
		COMBARRIO LAZARDO CARLOS ESTEBAN	10	38.26	30	30	98.26						0	98.26
		CORDERO CUEVA JUAN FERNANDO		32.05	30	30	82.05						0	82.05
		DAJARI RUSULYAN EDGAR KAVIER	10	36.71	30	30	86.71	100		40	60	100	98.92	
ENCALADA OCHOA PATRICIO OSWALDO	3.85	35.58	30	17.6	93.03						0	93.03		
ENRIQUE ENRIQUE LUIS GONZALO ENRIQUE	8.80	36.63	30	30	96.71	100	100	40	60	100	98.41			
ERPELA OFALU FERNAN ALFREDO	10	33.01	30	10.8	83.74		100				0	84.21		
GARCIA VELEZ SANDRA ELIZABETH		38.3	30	30	88.30	100					0	34.44		
GONZALEZ LLANOS MONICA JANETH	10	30.05	30	30	80.05	100	100				0	80.05		
GUAYAN SANCHEZ CRISTIAN FERNANDO	10	36.60	30	30	96.60			40	60	100	97.16			
GUEBIA OLAVI JAIME AUGUSTO	10	39.35	30	30	99.35		100	40	60	100	99.5			
HIDALGO CASTRO EDGAR PATRICIO	10	33.02	30	30	83.02	100		40	60	100	95.42			
HIDALGO CORDERO JUAN FERNANDO	10	38.8	30	30	98.80	100	100				0	90.67		
HIMENEZ PACHECO PEDRO SEBASTIAN	10	38.63	30	30	98.63	100					0	99.45		
IBON GONZALEZ PABLO RAMONDO	10	37.29	30	30	87.29		100	39.2	60	99.2	95.21			
LUNA CHULLU PATRICIA VERONICA	10	30.78	30	30	80.78	88					0	82.81		
LUNA FERRANDO JUAN SEBASTIAN		37.16	30	19.8	85.96						0	85.18		
MARINOFFO CORPORA MARIA SOLEIDO	10	37.02	30	30	87.02						0	87.56		
MICLAVAR VICARI SOR SADRAN	10	38.07	30	30	88.07	100	100	40	60	100	95.67			
MPLIANA VENTIMILLA DANIEL AUGUSTO	10	36.02	30	30	86.02	100	100	40	60	100	95.08			
PACURUCU GACERES NATALIA ELIZABETH	10	33.16	30	30	83.16	100	100				0	85.48		
PAUTA CALLE VICTOR FERNANDO	10	37.64	30	30	87.64	100	100	40	60	100	98.42			

Estructura:

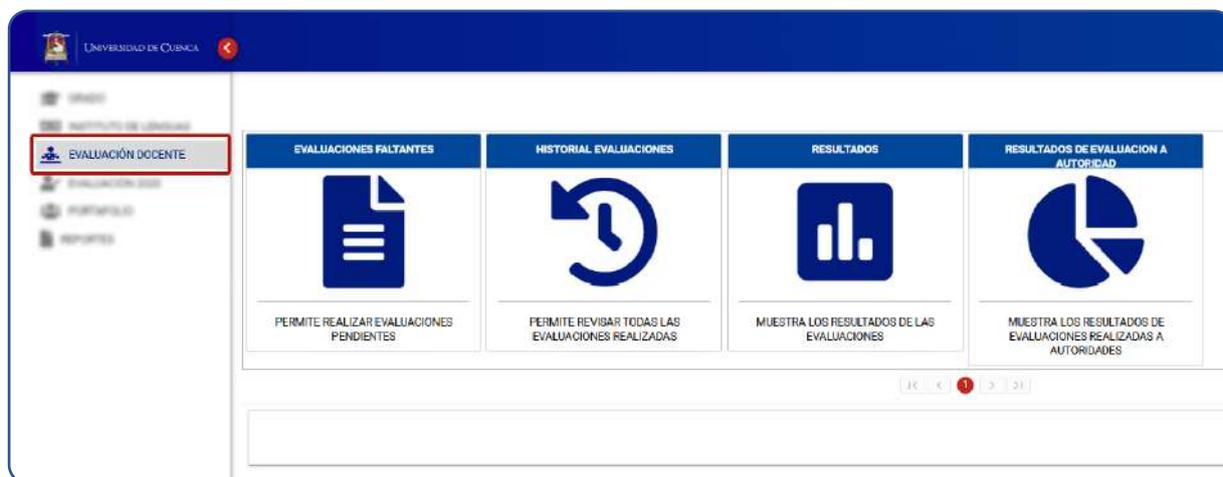
1. Facultad
2. Carrera
3. Funciones y ámbitos
4. Total general

Figura 7: Informe a nivel institucional



## 9.2 Proceso de apelación de los resultados

El personal académico y las autoridades podrán acceder a los resultados de la evaluación una vez se encuentren publicados los resultados finales de acuerdo al calendario de evaluación docente de cada periodo. Para esto deberán acceder Portal de Docentes, a través de la dirección: <https://docente.ucuenca.edu.ec/>, e ingresar su usuario y contraseña. La **figura 8** muestra el portal del docente, en el menú “Evaluación Docente”.



**Figura 8:** Acceso a los resultados de la evaluación

Quienes no estén conformes con la nota final, podrán apelar ante la Comisión de Evaluación Interna en un plazo de 5 días laborables como lo establece el **Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca en el Artículo 95:** “El personal académico que esté en desacuerdo con los resultados de su evaluación podrá solicitar la reconsideración de la resolución al Director/a de la Comisión de Evaluación Interna, en el término de cinco días laborables” ...

El personal académico podrá presentar apelaciones únicamente para el componente de coevaluación. Para esto el docente debe presentar un oficio dirigido al Director de la Comisión de Evaluación Interna, adjuntando las evidencias que respalden su solicitud y permitan realizar el análisis pertinente.

El componente de heteroevaluación no es apelable de acuerdo al carácter anónimo que garantiza el proceso de heteroevaluación.



Una vez culminado el plazo para la recepción de apelaciones, de acuerdo con el artículo mencionado “...*La Comisión de Evaluación Interna sesionará para conocimiento de las solicitudes de revisión, 48 horas después de concluido el plazo para la entrega de las mismas. Los resultados de las solicitudes serán entregados al término de 15 días...*”

Las decisiones que expida la Comisión de Evaluación Interna serán de carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa.

Los resultados generales de cada facultad y carrera serán publicados de manera anual, es decir de los dos periodos académicos, tanto el impar (septiembre-febrero) como el par (marzo-agosto) en la página de la Universidad de Cuenca, bajo el link <https://www.ucuenca.edu.ec/>.

## 10. Cronograma de evaluación

De acuerdo con lo descrito en este documento, en esta sección se detalla de forma cronológica las actividades que son parte del proceso de Evaluación del Desempeño Académico de Docentes y Autoridades. Al ser un proceso enfocado en la mejora continua, incluye actividades que se realizan a lo largo de todo el año, así como tareas específicas que se realizan en diferentes periodos académicos como se muestra en la **figura 9**.





### Planear (2 meses)

- Revisión de lecciones aprendidas de los procesos anteriores.
- Revisión y ajuste de manuales, instrumentos e indicadores.
- Definición del cronograma de evaluación.
- Configuración del sistema de gestión de evaluación (SGE).

### Verificar (2 meses)

- Publicación de resultados en el SGE (1 día).
- Elaboración de informes individuales, facultad, carrera y directivo (15 días).
- Recepción de apelaciones (5 días laborables).
- Convocatoria a la Comisión de Evaluación Interna para revisión de apelaciones (48 horas).
- Resolución de Apelaciones (15 días).
- Generación de informes a nivel institucional (15 días).



Figura 9: Línea de tiempo del proceso de evaluación





## 11. Bibliografía

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-octubre-2008. Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Deming, William Edwards (1989). Calidad, Productividad y Competitividad: la salida de la crisis. Díaz de Santos. p. 412. ISBN 84-87189-22-9.
- Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca (2013). Estatuto de la Universidad de Cuenca.  
[https://www.ces.gob.ec/documentos/resoluciones/ESTATUTO\\_DE\\_LA\\_UNIVERSIDAD\\_DE\\_CUENCA.pdf](https://www.ces.gob.ec/documentos/resoluciones/ESTATUTO_DE_LA_UNIVERSIDAD_DE_CUENCA.pdf)
- Asamblea Nacional (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)  
<https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Likert, Rensis (1932). A Technique for the Measurement of Attitudes. Archives of Psychology 140: 1-55.
- Dirección de Evaluación de la Universidad de Cuenca (2015\_V2). Manual de Evaluación de autoridades y personal académico.
- Asamblea Nacional (2012). Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto Ejecutivo 494 Registro Oficial Suplemento 110 de 21-jul.-2022. Decreto Ejecutivo 494 Registro Oficial Suplemento 110 de 21-jul.-2022. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)  
<https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20General%20a%20la%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educa%C3%B3n%20Superior.pdf>
- Universidad de Cuenca (2021). Reglamento Interno de Carrera y escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (Resolución No. UC-CU-RES-281-2021). <https://apibuscador.ucuenca.edu.ec/api/documentos/download/7d77362b-b842-4fcc-91d5-7025f66c2d67>





- Consejo de Educación Superior (CES) (2021). Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior (RPC-SE-19-No.055-2021). - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2022/Marzo/a3/Reglamento%20de%20Carrera%20y%20Escalaf%C3%B3n%20del%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20del%20Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>
- Universidad de Cuenca (2023). Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (Reformado mediante Resolución Nro. UC-CU-RES-056-2023 de 18 de abril de 2023).





## 12. Anexos

**Anexo 1:** Heteroevaluación: cuestionario de evaluación al docente por parte de los estudiantes

### CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

#### FUNCIÓN DOCENCIA

##### Ámbito 1: Proceso enseñanza – aprendizaje

- 1. Se comunicó de una forma comprensible**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 2. Las tareas enviadas sirvieron de apoyo para el proceso de aprendizaje de la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 3. En las sesiones de clase realizó actividades que fomentaron la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 4. Utilizó material de apoyo didáctico (pizarra, herramientas informáticas, Internet, entre otros) que contribuyó al proceso de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 5. Demostró conocimiento de los contenidos de la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 6. Despertó el interés en los estudiantes para aprender la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

##### Ámbito 2: Evaluación

- 7. Explicó previamente los criterios de evaluación de las actividades de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca





- 8. Aplicó los criterios de evaluación planteados para las actividades de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 9. Cada aprovechamiento estuvo conformado por al menos dos actividades calificadas (por ejemplo, trabajos, talleres, tareas, exposiciones, prácticas u otros)**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 10. Utilizó los resultados de las evaluaciones para generar espacios de retroalimentación del aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 11. Entregó a los estudiantes los resultados de las evaluaciones realizadas dentro de los plazos establecidos en el reglamento para la evaluación estudiantil**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### Ámbito 3: Ambiente en el desarrollo de la clase

- 12. Se relacionó con los estudiantes con cordialidad en los espacios de enseñanza y aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 13. Generó un clima favorable en la clase para que los estudiantes puedan opinar**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 14. Respetó las creencias y posiciones religiosas, políticas, de género, entre otras, de los estudiantes**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 15. Presentó una actitud receptiva hacia las inquietudes de los estudiantes**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### Ámbito 4: Responsabilidad y cumplimiento institucional

- 16. Cumplió con el horario establecido de clases iniciando puntualmente**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 17. Cumplió con el horario establecido terminando a tiempo la clase**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca





**18. Si llegó a faltar, replanificó las sesiones de clase perdidas con los estudiantes con el fin de cumplir los objetivos del sílabo**

Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

**19. Analizó de forma completa el sílabo de la asignatura en las primeras sesiones junto con los estudiantes**

Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### Opinión general (no puntuable)

**20. ¿Cuán satisfecho/a está usted con el desempeño académico demostrado por el docente?**

Muy satisfecho / Satisfecho / Ni Satisfecho Ni Insatisfecho / Poco Satisfecho / Insatisfecho

**21. Considero que el nivel de exigencia del docente de esta asignatura durante este periodo académico fue:**

Muy exigente / Exigente / Poco exigente / Nada exigente

**22. Considero que en esta asignatura:**

He logrado comprender todos los conceptos clave  
He logrado comprender la mayoría de los conceptos clave  
He logrado comprender algunos conceptos claves  
No he logrado comprender los conceptos claves  
No aplica

**23. Considero que en esta asignatura:**

He logrado aplicar los conceptos clave con confianza de manera creativa y efectiva  
He logrado aplicar los conceptos con cierta facilidad  
Me cuesta aplicar los conceptos clave  
No he logrado aplicar los conceptos clave  
No aplica

**24. ¿Volvería a tomar otra asignatura con este docente?**

Si / No / Neutral

**25. Indique qué destaca de la labor de este docente en esta asignatura (Abierta)**

**26. Indique las opciones de mejora sobre el desempeño académico de este docente (Abierta)**





## Anexo 2: Autoevaluación: cuestionario para autoevaluación del personal académico

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

#### FUNCIÓN DOCENCIA

##### Ámbito 1: Proceso enseñanza – aprendizaje

- 1. Me comuniqué de una forma comprensible**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 2. Las tareas que envié sirvieron de apoyo para el proceso de aprendizaje de la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 3. En las sesiones de clase realicé actividades que fomentaron la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 4. Utilicé material de apoyo didáctico (pizarra, herramientas informáticas, Internet, entre otros) que contribuyó al proceso de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 5. Demostré conocimiento de los contenidos de la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 6. Desperté el interés en los estudiantes para aprender la asignatura**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

##### Ámbito 2: Evaluación

- 7. Explique previamente los criterios de evaluación de las actividades de aprendizaje que están detallados en el sílabo**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 8. Apliqué los criterios de evaluación planteados para las actividades de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca





- 9. Cada aprovechamiento lo conformé por al menos dos actividades calificadas (por ejemplo, trabajos, talleres, tareas, exposiciones, prácticas u otros)**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 10. Utilicé los resultados de las evaluaciones para generar espacios de retroalimentación del aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 11. Entregué a los estudiantes los resultados de las evaluaciones realizadas dentro de los plazos establecidos en el reglamento para la evaluación estudiantil**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### Ámbito 3: Ambiente en el desarrollo de la clase

- 12. Me relacioné con los estudiantes con cordialidad, en los espacios de enseñanza y aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 13. Generé un clima favorable en la clase para que los estudiantes puedan opinar**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 14. Respeté las creencias y posiciones religiosas, políticas, de género, entre otras, de los estudiantes**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 15. Presenté una actitud receptiva hacia las inquietudes de los estudiantes**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### Ámbito 4: Responsabilidad y cumplimiento institucional

- 16. Cumplí con el horario establecido de clases iniciando puntualmente**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 17. Cumplí con el horario establecido terminando a tiempo la clase**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 18. Si llegué a faltar, replanifiqué las sesiones de clase perdidas con los estudiantes con el fin de cumplir los objetivos del sílabo**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca





**19. Analicé de forma completa el sílabo de la asignatura en las primeras sesiones junto con los estudiantes**

Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

**Opinión general (no puntuable)**

**20. ¿Cuán satisfecho/a está usted con su desempeño académico demostrado en este periodo académico?**

Muy satisfecho / Satisfecho / Ni Satisfecho Ni Insatisfecho / Poco Satisfecho / Insatisfecho

**21. Considero que mi nivel de exigencia en esta asignatura durante este periodo académico fue:**

Alto / Medio Alto / Medio Bajo / Bajo

**22. Considero que el nivel de aprendizaje de los estudiantes, en esta asignatura, durante este periodo académico fue:**

Alto / Medio Alto / Medio Bajo / Bajo





## **Anexo 3:** Coevaluación: cuestionario para evaluación de las autoridades a docentes

### **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES (DIRECTORES DE CARRERA O COORDINADORES DE PROGRAMA)**

#### **FUNCIÓN DOCENCIA**

##### **Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento institucional**

- 1. Presentó el sílabo de la asignatura (en el sistema o de forma física) al inicio del semestre para la aprobación del director de carrera**  
Presentó a tiempo / Presentó con retraso / No presentó
- 2. El sílabo presentado estuvo completo, en función de las orientaciones de la carrera**  
Muy de acuerdo / Algo de acuerdo / Ni de acuerdo ni en desacuerdo / Algo desacuerdo / Muy en desacuerdo
- 3. Cumplió con la planificación del sílabo de la asignatura**  
Muy de acuerdo / Algo de acuerdo / Ni de acuerdo ni en desacuerdo / Algo desacuerdo / Muy en desacuerdo
- 4. Cuando no cumplió con el 100% de lo planificado en el sílabo, justificó el incumplimiento**  
Sí Justificó / No Justificó / No Aplica
- 5. Cuando no cumplió con el 100% de lo planificado en el sílabo, tomó acciones para remediarlo**  
Si tomó acciones / No tomó acciones / No Aplica
- 6. Ingresó las calificaciones en el sistema informático dentro de los plazos establecidos**  
Ingresó a tiempo / Ingresó con retraso / No ingresó





## FUNCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA

### Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento institucional

7. En este período académico, cumplió con las actividades no docentes asignadas (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)

Totalmente / Parcialmente / No cumple





## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES (COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN O DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS)

### FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

#### Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones

1. **En este período académico, cumplió con las funciones asignadas en el/los proyecto/s de investigación (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)**

Totalmente / Parcialmente / No cumple

2. **En este período académico, entregó el/los informe/s dentro de los plazos establecidos**

Sí a tiempo / Sí, con retraso / No entrega

3. **En este período académico, asistió a las reuniones de coordinación de investigación programadas por la unidad académica**

Sí, a todas / Sí, casi a todas / Sí, a muy pocas / No asistió a ninguna reunión

4. **(NO PUNTUABLE) Las evidencias del trabajo de investigación desarrollado:**

Son claras y relevantes para el trabajo desarrollado en el proyecto de investigación.

Son adecuadas, pero hay áreas que podrían mejorarse.

Son insuficientes o no están relacionadas con el trabajo desarrollado en el proyecto de investigación.

No se presentaron evidencias del trabajo desarrollado en el proyecto de investigación.





## **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES (COORDINADORES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD)**

### **FUNCIÓN VINCULACIÓN**

#### **Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones**

- 1. En este período académico, cumplió con las funciones asignadas en el/los proyecto/s de vinculación con la sociedad (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)**  
Totalmente / Parcialmente / No cumple
- 2. Cumplió con el cronograma de actividades propuesto en el proyecto de vinculación con la sociedad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 3. Informó oportunamente al coordinador correspondiente sobre los avances de los convenios o proyectos de vinculación con la sociedad en los que participó o dirigió**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 4. En este período académico, asistió a las reuniones convocadas por la coordinación de vinculación**  
Sí, a todas / Sí, casi a todas / Sí, a muy pocas / No asistió a ninguna reunión





## **Anexo 4:** Coevaluación: cuestionario para evaluación de pares académicos

# **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARES ACADÉMICOS - COMPONENTES DOCENCIA**

## **FUNCIÓN DOCENCIA**

### **Ámbito 1: Programación curricular**

- 1. Los contenidos planteados en el sílabo son pertinentes para la/s asignatura/s dictada/s**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 2. La bibliografía incluida en el sílabo es apropiada para la/s asignatura/s**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 3. Las actividades de evaluación planteadas están acorde a los resultados de aprendizaje**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

## **FUNCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA**

### **Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento institucional**

- 4. En este período académico, cumplió con las actividades no docentes asignadas (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)**  
Totalmente / Parcialmente / No cumple





## **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARES ACADÉMICOS - COMPONENTE INVESTIGACIÓN**

### **FUNCIÓN INVESTIGACIÓN**

#### **Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones**

- 1. En este período académico, cumplió con las funciones asignadas en el/los proyecto/s de investigación (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)**

Totalmente / Parcialmente / No cumple

## **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DOCENTE POR PARES ACADÉMICOS - COMPONENTE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

### **FUNCIÓN VINCULACIÓN**

#### **Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones**

- 1. En este período académico, cumplió con las funciones asignadas en el/los proyecto/s de vinculación con la sociedad (utilizar la plantilla del Anexo 7 para colocar la calificación)**

Totalmente / Parcialmente / No cumple





## **Anexo 5:** Autoevaluación Autoridades: cuestionario para autoevaluación de gestión para autoridades

### **CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE AUTORIDADES ACADÉMICAS**

#### **Ámbito 1: Gestión institucional**

- 1. En este período académico, mi gestión contó con una planificación operativa anual (POA), relacionada a la planificación estratégica institucional (PEI), que orientó las actividades de gestión de la facultad**  
Si / No
- 2. En este período académico, mi gestión definió un proceso y mecanismo electrónico de comunicación con quienes interactúo (personal académico, estudiantes y personal de apoyo) según corresponda**  
Si / No
- 3. En este período académico, mi gestión estructuró claramente el trabajo de mis colaboradores**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 4. En este período académico, convoqué periódicamente al personal académico de la facultad para tratar temas de planificación, desarrollo académico, investigación, vinculación, autoevaluación, evaluación docente, capacitación y de mejora de la calidad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 5. En este período académico, mi gestión organizó eventos académicos y/o científicos conducentes a incrementar la producción académico – científica, regional o elaboración de libros del personal académico de la facultad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 6. En este período académico, mi gestión organizó eventos de capacitación y actualización científica y/o pedagógica, incluyendo capacitación sobre la modalidad presencial o en línea, para el personal académico de la facultad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca





- 7. En este período académico, mi gestión difundió el cronograma del proceso de evaluación integral del personal académico**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 8. En este período académico, mi gestión fomentó la participación de profesores y estudiantes en la evaluación docente**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 9. En este período académico, difundí los resultados de mi gestión para conocimiento de los docentes de la facultad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 10. En este período académico, presenté la distribución de la carga académica de la facultad procurando que exista afinidad entre la formación de posgrado de los profesores con las áreas en la que trabajan o con las asignaturas que imparten**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

#### **Opinión general (no puntuable)**

- 11. Estoy satisfecho/a con mi desempeño como autoridad académica de la institución**  
Muy satisfecho / Satisfecho / Ni Satisfecho Ni Insatisfecho / Poco Satisfecho / Insatisfecho
- 12. Estoy satisfecho/a ejerciendo el cargo encomendado**  
Muy satisfecho / Satisfecho / Ni Satisfecho Ni Insatisfecho / Poco Satisfecho / Insatisfecho
- 13. Me encuentro motivado/a para ejercer las funciones asignadas**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 14. Preferiría ejercer un cargo diferente al actual si tuviera la oportunidad**  
Si / No





## **Anexo 6:** Cuestionario de evaluación para autoridades académicas por pares académicos

### **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE AUTORIDADES ACADÉMICAS POR PARES DOCENTES**

#### **Ámbito 1: Gestión institucional**

- 1. En este período académico, la autoridad académica contó con una planificación operativa anual (POA), relacionada a la planificación estratégica institucional (PEI), que oriente las actividades de gestión de la facultad.**  
Si / No
- 2. En este período académico, la autoridad académica definió un proceso y mecanismo electrónico de comunicación con quienes interactúa (personal académico, estudiantes y personal de apoyo) según corresponda**  
Si / No
- 3. En este período académico, la autoridad académica estructuró claramente el trabajo de sus colaboradores**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 4. En este período académico, la autoridad académica convocó periódicamente al personal académico de la facultad para tratar temas de planificación, desarrollo académico, investigación, vinculación, autoevaluación, evaluación docente, capacitación y de mejora de la calidad.**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 5. En este período académico, la autoridad académica facilitó el desarrollo de eventos académicos y/o científicos**  
Si / No / No aplica
- 6. En este período académico, la autoridad académica difundió y/o promovió eventos de capacitación y actualización científica y/o pedagógica, incluyendo capacitación sobre la modalidad presencial o en línea, para el personal académico de la facultad**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca / No aplica





- 7. En este período académico, la autoridad académica difundió el cronograma del proceso de evaluación integral del personal académico**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 8. En este período académico, la autoridad académica promovió la participación de profesores y estudiantes en la evaluación docente**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 9. La autoridad académica dio a conocer los resultados de su gestión a los docentes de la facultad de forma semestral o anual**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca
- 10. En este período académico, la autoridad académica presentó la distribución de la carga académica de la facultad (distributivo) procurando que exista afinidad entre la formación de posgrado de los profesores con las áreas en la que trabajan o con las asignaturas que imparten**  
Siempre / Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca

### **Opinión general (no puntuable)**

- 11. ¿Cuán satisfecho/a está usted con el desempeño demostrado por la autoridad académica?**  
Muy satisfecho / Satisfecho / Poco Satisfecho / Insatisfecho
- 12. Observaciones/sugerencias para el mejoramiento del desempeño de la autoridad académica**





## Anexo 7: Plantillas

### Instrumentos de evaluación del componente de investigación

<b>FACULTAD:</b>								
<b>CARRERA/DEPARTAMENTO:</b>								
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN / DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:</b>								
<b>PERIODO:</b>								
IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE	NOMBRES	APELLIDOS	COMPROMISOS (PRODUCTOS / ACTIVIDADES)	HORAS DE INVESTIGACIÓN			ENLACE A LAS EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				ASIGNADAS	TIPO DE HORAS	¿CUMPLIÓ		
(C.I. / Pasaporte)				(Número de horas y tipo de horas)	Conjunto de horas / Horas de Investigación	Totalmente / Parcialmente / No cumple		






**Firma del Coordinador de Investigación**

**Firma de los pares evaluadores**





## Instrumentos de evaluación del componente de vinculación

<b>FACULTAD:</b>							
<b>NOMBRE DEL COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>							
<b>NOMBRE DE LOS PARES ACADÉMICOS DESIGNADOS:</b>							
<b>PERIODO:</b>							
IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE	NOMBRES	APELLIDOS	COMPROMISOS (PRODUCTOS / ACTIVIDADES)	HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		ENLACE A LAS EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				ASIGNADAS	¿CUMPLIÓ?		
(C.I. / Pasaporte)				(Número de horas y tipo de horas)	Totalmente / Parcialmente / No cumple		






**Firma del Coordinador de Vinculación**

**Firma de los pares evaluadores**





## Instrumentos de evaluación del componente de gestión educativa

<b>FACULTAD:</b>							
<b>CARRERA</b>							
<b>NOMBRE DEL DIRECTOR DE CARRERA:</b>							
<b>NOMBRE DE LOS PARES DESIGNADOS</b>							
<b>PERIODO:</b>							
IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE	NOMBRES	APELLIDOS	COMPROMISOS (PRODUCTOS / ACTIVIDADES)	HORAS DE GESTIÓN EDUCATIVA		ENLACE A LAS EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				ASIGNADAS	¿CUMPLIÓ?		
(C.I. / Pasaporte)				(Número de horas asignadas)	Totalmente / Parcialmente / No cumple		






**Firma del Director de Carrera**

**Firma de los pares evaluadores**





## Anexo 8: Tablas de distribución de valores y ponderación de resultados

FUNCIÓN DOCENCIA		100									
AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	Porcentaje	10	HETEROEVALUACIÓN	Porcentaje	40	EVALUACIÓN AUTORIDADES	Porcentaje	25	EVALUACIÓN PARES ACADÉMICOS	Porcentaje	25
<b>ÁMBITO 1: PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</b>	<b>35</b>	<b>3,50</b>	<b>ÁMBITO 1: PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</b>	<b>35</b>	<b>14,00</b>	<b>ÁMBITO 1: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>100</b>	<b>25,00</b>	<b>ÁMBITO 1: PROGRAMACION CURRICULAR</b>	<b>100</b>	<b>25,00</b>
AD.01		0,583	HE.01		2,33	EA.01		4,17	EPA.01		8,33
AD.02		0,583	HE.02		2,33	EA.02		4,17	EPA.02		8,33
AD.03		0,583	HE.03		2,33	EA.03		4,17	EPA.03		8,33
AD.04		0,583	HE.04		2,33	EA.04		4,17			
AD.05		0,583	HE.05		2,33	EA.05		4,17			
AD.06		0,583	HE.06		2,33	EA.06		4,17			
<b>ÁMBITO 2: EVALUACIÓN</b>	<b>35</b>	<b>3,50</b>	<b>ÁMBITO 2: EVALUACIÓN</b>	<b>35</b>	<b>14,00</b>						
AD.07		0,70	HE.07		2,80						
AD.08		0,70	HE.08		2,80						
AD.09		0,70	HE.09		2,80						





AD.10		0,70	HE.10		2,80						
AD.11		0,70	HE.11		2,80						
<b>ÁMBITO 3: AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LA CLASE</b>	<b>15</b>	<b>1,50</b>	<b>ÁMBITO 3: AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LA CLASE</b>	<b>15</b>	<b>6,00</b>						
AD.12		0,38	HE.12		1,500						
AD.13		0,38	HE.13		1,500						
AD.14		0,38	HE.14		1,500						
AD.15		0,38	HE.15		1,500						
<b>ÁMBITO 4: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>15</b>	<b>1,50</b>	<b>ÁMBITO 4: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>15</b>	<b>6</b>						
AD.16		0,375	HE.16		1,50						
AD.17		0,375	HE.17		1,50						
AD.18		0,375	HE.18		1,50						
AD.19		0,375	HE.19		1,50						
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>10,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>40,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>25,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>25,00</b>





<b>FUNCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA</b>	<b>100</b>	
<b>EVALUACIÓN COMISIÓN DESIGNADA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>
<b>Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento institucional</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>
EA. 07		100,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<b>FUNCIÓN INVESTIGACIÓN</b>	<b>100</b>				
<b>EVALUACIÓN AUTORIDADES</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>50</b>	<b>EVALUACIÓN PARES ACADÉMICOS</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>50</b>
<b>Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones</b>	<b>100</b>	<b>50,00</b>	<b>Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones</b>	<b>100</b>	<b>50,00</b>
EIA.01		16,67	EIPA.01	20	50,00
EIA.02		16,67			
EIA.03		16,67			
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>





<b>FUNCIÓN VINCULACIÓN</b>	<b>100</b>				
<b>EVALUACIÓN AUTORIDADES</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>50</b>	<b>EVALUACIÓN PARES ACADÉMICOS</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>50</b>
<b>ÁMBITO 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones</b>	<b>100</b>	<b>50,00</b>	<b>Ámbito 1: Responsabilidad y cumplimiento de funciones</b>	<b>100</b>	<b>50,00</b>
EVA.01		12,50	EVPA.01		50,00
EVA.02		12,50			
EVA.03		12,50			
EVA.04		12,50			
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>50,00</b>





EVALUACIÓN AUTORIDADES		100			
EVALUACIÓN AUTORIDAD	Porcentaje	40	EVALUACIÓN PARES AUTORIDADES	Porcentaje	60
<b>Ámbito 1: Gestión Institucional</b>	<b>100</b>	<b>40,00</b>	<b>Ámbito 1: Gestión Institucional</b>	<b>100</b>	<b>60,00</b>
AA. Gl. 01		5,00	PA.Gl.01		8,571
AA. Gl. 02		5,00	PA.Gl.02		8,571
AA. Gl. 03		5,00	PA.Gl.03		8,571
AA. Gl. 04		5,00	PA.Gl.04		8,571
AA. Gl. 05		5,00	PA.Gl.05		8,571
AA. Gl. 06		5,00	PA.Gl.06		8,571
AA. Gl. 07		5,00	PA.Gl.07		8,571
AA. Gl. 08		5,00			
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>40,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>60,00</b>

